

Pelaya   Noviembre de 2024

**Doctora**  
**GEORGINA PAOLA SÁNCHEZ DAZA**  
Secretaria de Salud Gobernación del Cesar Valledupar

**REFERENCIA: PROPUESTA ECONÓMICA**

El **Plan de Desarrollo Departamental Gobernando el Cesar Imparable 2024-2027** tiene como objetivo en salud incentivar la producción y entrega de bienes y servicios reducir las inequidades en salud de la población en el departamento del Cesar a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales y económicos en salud. Modernizar el equipamiento, la infraestructura física y tecnológica de la red hospitalaria del departamento del Cesar para lograr un alto nivel de eficiencia y competitividad que garanticen cobertura, calidad, excelencia e integralidad en la prestación del servicio de salud.

El Plan Decenal de Salud Pública es una política pública que incluye la hoja de ruta que, a partir del consenso social y ciudadano, establece los objetivos, las metas y las estrategias para afrontar los desafíos en salud pública para los próximos años orientados a la garantía del derecho fundamental a la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de las personas en Colombia.

Este instrumento de planeación de carácter nacional y regional compromete a los diferentes niveles de gobierno y a todos los actores del sistema de salud, en el marco de sus competencias, a que orienten sus acciones y esfuerzos para dar respuestas efectivas a las necesidades de la población y alcanzar los resultados en salud deseados. Se realiza a través de un proceso amplio de participación que conlleva a definir las acciones, metas, recursos, responsables, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación.

Es responsabilidad de las entidades territoriales, de acuerdo con sus competencias y necesidades, condiciones y características de su territorio, adaptar y adoptar los contenidos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, en cada cuatrienio a través del Plan Territorial de Salud y coordinar su implementación en su área de influencia, de conformidad con los lineamientos que para el efecto defina el Ministerio de Salud y Protección Social.

El municipio de **Pelaya Cesar**, armonizado con las políticas y lineamientos nacionales pretende ser un territorio próspero e incluyente, con disminución en las brechas sociales, sin fronteras imaginarias, con ciudadanos conscientes, responsables y conocedores de sus derechos en salud y su autocuidado, capaces de transformar su entorno familiar, social y ambiental, con una autoridad sanitaria líder, vigilante y articuladora que logra la participación activa y armonizada de los otros sectores determinantes en la salud del territorio, dotado con los recursos suficientes, libre de corrupción, operativizando un modelo de atención en salud incluyente, soportado con una adecuada red de prestación de servicios, con enfoque poblacional y de determinantes sociales impactando.

Con una disminución con tendencia sostenida de las tasas de morbilidad evitable con mejoramiento de las condiciones de salud de la población, con corregimientos (insulares y continentales) con accesos y cobertura permanente a servicios públicos (agua potable, acueducto y alcantarillado), servicios de transporte, servicios de salud oportunos y de calidad, manifestarlo esto en un mejoramiento de la percepción año a año en salud por parte de la población.

Luego, como Prestador Primario Público del Municipio de **Pelaya - Cesar**, nos compete la ejecución de acciones de salud pública definidas en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas que son materia de contratación.

**MARCO LEGAL**

**La Constitución Política de 1991**, Art. 49" La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado.

La Ley 1438 de 2011, que establece las bases para la implementación de la APS en el país. Esta norma se propone fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del servicio público de salud, que retome la estrategia Atención Primaria en Salud para que, mediante la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad, se avance en el mejoramiento de la salud de los habitantes del país, para lo cual se requiere la

|                                                                                   |                      |                |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | REDENCION DE CUENTAS |                |  |
|                                                                                   | GERENCIA             |                |                                                                                     |
| Código-220550085-Res                                                              | Versión: 02          | Serie: Oficios | Página 1 de 1                                                                       |
|                                                                                   |                      |                | Fecha: 1 de abril de 2024                                                           |

creación de ambientes sanos y saludables; a la vez que se garantice que la prestación de los servicios se efectúe dentro de estándares crecientes de calidad, y que dicha prestación sea incluyente y equitativa, donde el centro y objetivo de todos los esfuerzos sean los residentes en el país.

**Ley 1751 de 2015**, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.

**Resolución 518 de 2015**, dicta disposiciones con relación a la Gestión de la Salud Pública y establece las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas — PIC.

**Resolución 1536 de 2015**, establece las disposiciones para el proceso de Planeación Integral para la Salud a cargo de las entidades territoriales del nivel departamental, distrital y municipal como de las instituciones del Gobierno Nacional.

**Resolución 3280 de 2018**, Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.

**Resolución 2626 de 2019**, Por medio de la cual se adopta EL MAITE (Modelo de acción integral territorial).

El **Plan de Desarrollo Departamental Gobernando el Cesar Imparable 2024-2027** tiene como objetivo en salud incentivar la producción y entrega de bienes y servicios reducir las inequidades en salud de la población en el departamento del Cesar a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales y económicos en salud. Modernizar el equipamiento, la infraestructura física y tecnológica de la red hospitalaria del departamento del Cesar para lograr un alto nivel de eficiencia y competitividad que garanticen cobertura, calidad, excelencia e integralidad en la prestación del servicio de salud. Se implementaran a través de sus diferentes programas y/o dimensiones, las líneas operativas de promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública encauzados en alcanzar mayor justicia en salud, mejorando el sistema de respuesta en atención, aseguramiento, promoción y prestación de servicios de salud con adecuación al ciclo de vida, género, etnicidad y a las necesidades diferenciales de la población con discapacidad y de la población víctima del conflicto, mejorar las condiciones de salud individual y colectiva de la población residente en el municipio de **Pelaya Cesar**, consolidando capacidades institucionales , en concordancia con los indicadores de salud casi obligatorios y propuestos para verificar.

**Plan decena de salud Pública 2022 - 2031** el Plan Decenal incorpora su slogan "El que actúa" buscando ser reconocida como la política pública que transforme las realidades injustas por las cuales las personas, sus familias y comunidades diariamente deben atravesar para desarrollarse plenamente. El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 busca consolidar la acción decidida hacia un país más justo y empático frente a las circunstancias de vulnerabilidad de las personas que por diferentes situaciones carecen de salud y bienestar.

**Decreto 1005 de 2022**, Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión Intersectorial de Salud Pública.

**OBJETO DE LA PROPUESTA**

Aunar esfuerzos para fortalecer las acciones del plan de salud pública de intervenciones colectivas de municipios priorizados mediante acciones de promoción de salud y gestión del riesgo en salud pública en el municipio de Pelaya del departamento del Cesar.

**ALCANCE DE LA PROPUESTA**

Esta propuesta aborda a la población del municipio Pelaya Cesar en todos los momentos de curso de vida. Pueden participar en la estrategia los habitantes de las localidades, barrios, veredas. La participación dependerá del objetivo de la actividad y la población sujeto de intervención.

**RECURSO HUMANO**

La ESE garantiza la contratación del equipo de trabajo cumpliendo con los lineamientos técnicos requeridos. La coordinación del proyecto la realizará un profesional que cuenta con la experticia para tal fin.

**METODOLOGÍA POR UTILIZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

La **ESE FRANCISCO CANOSSA DE PELAYA - CESAR**, cuenta con un modelo de prestación de servicios que integra atenciones individuales y colectivas que impacten positivamente en los determinantes sociales en salud de la población.

Para llevar a cabo el presente plan de intervenciones colectivas P.I.C, se determinaron las siguientes fases:

**PRIMERA FASE - SENSIBILIZACIÓN ALISTAMIENTO Y PLANEACIÓN.**

En esta fase se realizarán las siguientes actividades:

- Concertación de cada una de las acciones con los respectivos líderes de programa de la secretaria de salud departamental.
- Conformación de equipos para el desarrollo de las acciones según perfiles concertados con los líderes de programa de la secretaria de salud departamental.
- Establecimiento conjunto de cronograma de actividades a desarrollar que garantice la óptima ejecución de las actividades plaeadas.
- Inducción y capacitación de los equipos de trabajo por componente.
- Coordinación de Actividades en los diferentes entornos
- Reconocimiento de las Comunidades Seleccionadas y concertación comunitaria

**SEGUNDA FASE - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**

Para el logro de los resultados de las actividades descritas se implementarán las siguientes estrategias:

- **Conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias:** Proceso que se realiza con y para las personas, familias, comunidades y organizaciones (sean públicas o privadas), a fin de desarrollar relaciones, interacciones y capacidades, que permitan coordinar, compartir o intercambiar conocimientos, experiencias y recursos; sumar esfuerzos o crear sinergias; y establecer lazos de cooperación con el propósito de alcanzar un objetivo común en respuesta a una situación determinada,
- **Información en salud:** Acciones de producción, organización y difusión de un conjunto de datos o mensajes para orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otros sectores sobre aspectos relacionados con la salud pública.
- **Educación y comunicación para la salud:** Proceso de construcción de conocimiento y aprendizaje mediante el diálogo de saberes, orientado al desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de las personas, las familias, las comunidades para la promoción de la salud individual y colectiva, la gestión del riesgo y la transformación positiva de los diferentes entornos. Su intencionalidad es la de aportar al desarrollo de la autonomía individual y colectiva en la determinación de sus estilos de vida y en la garantía del derecho a la salud.
- **Canalización:** Desarrollo e implementación de estrategias de articulación con los encargados de los procesos de Gestión de la Salud Pública de la entidad territorial, para que de manera conjunta con los servicios sociales y de salud se establezcan los mecanismos que conlleven a una canalización efectiva de personas
- **Movilización Social:** Motiva e involucra diferentes actores en torno a un interés o propósito común en salud que impacta la calidad de vida y el buen vivir. La movilización social busca elevar niveles de conciencia y corresponsabilidad frente al ejercicio y exigencia del derecho a la salud y facilitar el cambio mediante el análisis e implementación de esfuerzos interrelacionados y complementarios por parte de diversos actores; así como incidir en las instancias de poder de acción y de decisión, en busca del bienestar colectivo.
- **Caracterización social y ambiental** en entornos de vida cotidiana: La caracterización social y ambiental en el marco del PIC es la acción mediante la cual se realiza la recolección, procesamiento, análisis y difusión de información sobre y con un grupo de población priorizado y su entorno social y ambiental, complementaria a la existente (ejemplo: información del ASIS) que sea requerida para la implementación efectiva de Una estrategia definida en el Plan Territorial de Salud.
- **Prevención y Control de Vectores:** Conjunto de procedimientos para la planificación, organización, implementación monitoreo y evaluación de actividades para la intervención regular y contingencial de factores de riesgo ambientales y comportamentales orientadas a prevenir o minimizar la propagación de vectores y reducir el contacto entre patógenos y el ser humano.
- **Zonas de Orientación y centros de escucha:** Estrategia de organización, gestión y participación comunitaria, que, a través de la escucha, permite encontrar respuesta a las demandas y necesidades de la comunidad promoviendo y haciendo posible la inclusión social y la garantía del derecho a la salud. Las zonas de orientación y los centros de escucha crean espacios sociales de interacción donde las personas en situación de fragilidad y exclusión social comparten sus experiencias de vida, conocimientos, dudas, necesidades, ansiedades relacionadas con el cuidado y su bienestar físico y mental. Jornadas de Salud: Actividad que se concentra en un espacio de tiempo definido y que implica el despliegue de un equipo interdisciplinario para garantizar el acceso de la población a las intervenciones de las RÍAS, prioritariamente en los

ámbitos territoriales de alta ruralidad y con población dispersa; para lo cual se financia los aspectos logísticos y de organización requeridos para su ejecución

En esta concepción se plantean como fundamentales para la gestión de la atención integral en salud, los siguientes entornos:

**Hogar:** Es el escenario de refugio, acogida y afecto. Constituye un espacio de residencia y convivencia permanente, es fundamental para el desarrollo y establecimiento de vínculos y relaciones sociales de base para la vida social, cultural y política de las personas y las familias. Un hogar saludable, es aquel que contribuye positivamente al desarrollo humano de las personas que habitan bajo un mismo techo, propiciando prácticas y acciones integrales a favor de su calidad de vida y bienestar físico, emocional y social.

**Comunitario:** comprende los espacios donde se da la dinámica social de las personas y los colectivos dispuestos en grupos de base, redes sociales y comunitarias organizadas de manera autónoma y solidaria, las cuales pueden compartir características, objetivos comunes y agruparse para desarrollar actividades y representarlas ante instancias nacionales y/o territoriales; también hacen parte los espacios conformados por elementos constitutivos naturales, artificiales y elementos complementarios, compuestos por espacios abiertos, caracterizados por el libre acceso (plazas, parques, vías entre otros) y de espacios a los que la comunidad atribuye valor político, histórico, cultural o sagrado (bibliotecas, ludotecas, casa de cultura, museos, teatros, templos, malocas, estadios, escenarios de participación entre otros).

**Educativo:** corresponde a escenarios de vida cotidiana donde la comunidad educativa desarrolla capacidades a través de procesos de enseñanza/aprendizajes contextualizados, que permiten la construcción social y reproducción de la cultura, el pensamiento, la afectividad, los hábitos y estilos de vida, que le brindarán mejores formas de vivir y relacionarse consigo mismo, con los demás y con el ambiente.

**Laboral:** comprende los escenarios donde las personas e individuos se organizan para producir bienes y, servicios en condiciones que promueven y protegen la salud brindando bienestar a los trabajadores, sus familias y comunidades, con participación en la Calle potenciación de factores protectores y en el control y mitigación de los factores adversos a su salud. Comprende los escenarios laborales formales e informales.

**Institucional:** comprende los espacios intramurales de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (públicas y privadas), las instituciones que prestan servicios sociales o de protección integral, y las instituciones en donde viven un grupo de personas generalmente no parientes- que participan de una vida en común. En este entorno, interactúan los servicios sanitarios y sociales para garantizar la atención integral en salud a las personas.

TERCERA FASE - SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

La ESE FRANCISCO CANOSSA DE PELAYA , - CESAR, establecerá indicadores cualitativos y cuantitativos de cobertura, procesos y resultados, metodología, instrumentos y periodicidad, para el seguimiento y el monitoreo de los procesos definidos en el desarrollo de las áreas temáticas. De igual, manera se realizará Evaluación de Cobertura al final de cada proceso, con el fin de medir la efectividad de la ejecución de los objetivos propuesto.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ESE

Para el desarrollo del presente proceso para la contratación de actividades de intervención colectiva en salud se hace necesario su desarrollo por fases, las cuales serán las siguientes; I) FASE DE ALISTAMIENTO Y COORDINACIÓN DE ACCIONES, II) FASE DE IMPLEMENTACIÓN III) FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

SALUD AMBIENTAL

- 1. Aplicar (80) caracterizaciones Sociales y Ambiental al territorio definido por la secretaria de salud y la ESE Priorizados para la identificación y descripción del contexto social y ambiental de las personas y comunidades en los diferentes entornos que permitan reconocer los factores de riesgo en Salud y condiciones de los Entornos.
- 2. Realizar 1 ciclo de educación y comunicación en salud (7 sesiones de mínimo 45 minutos cada sesión) con el mismo grupo las 7 sesiones sobre los temas que contribuyan a la promoción de la salud y prevención de enfermedades por factores de riesgo ambiental (Contaminación ambiental y atmosférica) en el entorno comunitario, con un mínimo de 30 personas en los microterritorios priorizados.
- 3. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios que incluya (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) en la temática de movilidad

|                                                                                   |                             |                |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>REDENCION DE CUENTAS</b> |                |  |
|                                                                                   | <b>GERENCIA</b>             |                |                                                                                     |
| Código-220550085-Res                                                              | Versión: 02                 | Serie: Oficios | Página 1 de 1                                                                       |
|                                                                                   |                             |                | Fecha: 1 de abril de 2024                                                           |

VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

- 1. Formular 80 planes integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores, para el abordaje de las intervenciones individuales y colectivas por curso de vida establecidas en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud (Resolución 3280 de 2018), en los microterritorios priorizados y garantizar su ejecución por parte de los equipos territoriales de salud.
- 2. ealizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios que incluya (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneos (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) y 3 piezas informativas (Plegables) en la temática de importancia de la detección temprana de diabetes, enfermedad cardiovascular, sobre peso, obesidad, soy generación mas sonriente
- 3. Realizar 1 ciclo de educación y comunicación en salud (9 sesiones de mínimo 2 horas cada sesión) con el mismo grupo las 9 sesiones sobre la estrategia "conoce tu riesgo, peso saludable" en mayores de 18 años en el entorno comunitario con un mínimo de 30 personas en los microterritorios priorizados.

CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

- 1. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) y 3 piezas informativas (Plegables) y 5 pendones que se deben ubicar en sitios estratégicos de concentración masiva de personas)que incluya la temática de prevención de violencias intrafamiliares, líneas de atención en salud mental, prevención del suicidio
- 2. Realizará un (1) ciclo de educación y comunicación en salud cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo de 20 personas de formación a líderes comunitarios, pares, personas, familias para la intervención en detección temprana, primeros auxilios, e intervención motivacional breve, canalización a servicios de salud, el desarrollo de competencias o habilidades psicosociales para la vida; competencias parentales y paternas; cuidado respetuoso y emocionalmente seguro (para la armonía espiritual y de pensamiento) desde la cultura propia y con adecuación intercultural. se realizarán con un mínimo de 40 personas en los microterritorios priorizados.
- 3. Realizar tamizajes a 50 jóvenes de 14 - 17 años del sector rural para la detección de consumo de sustancias psicoactivas, aplicando la escala ASSIST con intervención, primeros auxilios psicológicos e intervención motivacional al 100% de personas identificadas, realizar la canalización a los servicios de salud-RIAS y sociales en los diferentes entornos.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

- 1. Realizar (1) ciclo de educación y comunicación en salud cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo de 20 personas) para formar a mujeres y hombres en el tema estilos de alimentación saludables.
- 2. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la temática de Lactancia materna
- 3. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la temática de alimentación saludable

SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

- 1. Realizar una Jornada de Salud en zona rural dispersa en la cual se desarrollen como mínimo 2 intervenciones colectivas: 1. educación y comunicación en salud a través de 1 ciclo de mínimo 4 sesiones de 45 minutos cada sesión en los temas: Sesión 1 5. cuidado durante la gestación y del recién nacido 2, signos de alarma durante el embarazo 3, importancia y adherencia a controles prenatales durante el embarazo, 4, planificación

“Llegó el momento de la salud”

Sede: Calle 7A N° 10-50 Teléfono: 5290025 Pelaya - Cesar  
Nit. 800.150.497-1 Email: [gerencia@hospitalfranciscocanossa.gov.co](mailto:gerencia@hospitalfranciscocanossa.gov.co)

- familiar/anticoncepción (post evento obstétrico - post parto), 2, Información en salud a través del diseño y entrega de un plegable sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja, Línea vital, e interrupción voluntaria del embarazo (IVE) Sentencia C-355 de 2006. 3, Información en salud a través de perifoneo en la zona donde se esté desarrollando la jornada integral en salud sobre la importancia de la lactancia materna, la vacunación de los menores de 5 años. se canalizarán a los servicios que la ESE ofertara de intervención individuales: servicios de salud sexual y reproductiva a gestantes, citologías, vacunación, consultas de promoción y prevención entre otros y se canalizara a la oferta de servicios sociales que se hayan concertado para ala jornada
- Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la temática de los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos, proyecto de vida
  - Realizar un (1) ciclo cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo estará conformado por mínimo 20 personas de los entornos laborales de los microterritorios seleccionados para la salud para la prevención de las ITS/VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C y realizar el entrenamiento para el uso adecuado del condón masculino
  - Información en salud a través del diseño y entrega de un volante sobre la prevención de ITS y entrega de preservativos masculinos a trabajadoras sexuales, hombres que tiene sexo con hombres (HSH), mujeres transgénero, personas que se inyectan drogas y habitantes de calle.

**VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (IRA - EDA)**

- Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la temática de los 3 mensajes claves para la prevención, manejo y control de la IRA y EDA, con una alta difusión a través de videos informativos de igual manera vincular a redes sociales
- Realizar (1) ciclo, cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo estará conformado por mínimo 20 personas 1 grupo con las madres de los CDI, 1 grupo con las JAC, 1 grupo con Más Familias en Acción, 1 grupo de Víctimas del conflicto armado, y 1 grupo de adulto mayor, 1 grupo con madres y padres no adolescentes, 1 grupo con población migrante, 1 grupo de población LGTBIQ+ 1 grupo de integrantes de iglesias, 1 grupo de afro, 1 grupo de madres adolescentes u 1 grupo de lideres comunitarios en la temática de los 3 mensajes claves para la prevención, manejo y control de la IRA y EDA

**VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (TB - ENFERMEDAD DE HANSEN)**

- Realizar (1) ciclo cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo estará conformado por mínimo 20 personas 1 grupo con las madres de los CDI, 1 grupo con las JAC, 1 grupo con Más Familias en Acción, 1 grupo de Víctimas del conflicto armado, y 1 grupo de adulto mayor, 1 grupo con madres y padres no adolescentes, 1 grupo con población migrante, 1 grupo de población LGTBIQ+ 1 grupo de integrantes de iglesias, 1 grupo de afro, 1 grupo de madres adolescentes u 1 grupo de lideres comunitarios en la temática de tuberculosis y lepra
- Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la temática de tuberculosis y lepra

**VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES)**

- Realizar (1) ciclo cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo estará conformado por mínimo 20 personas 2 grupo Madres ICBF y/o modalidades familiares, 1 grupo de gestores de red unidos y 1 grupo de las madres lideres de Mas familias en el tema de vacunación y practicas claves AIEPI

|                                                                                   |                             |                |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>REDENCION DE CUENTAS</b> |                |  |
|                                                                                   | <b>GERENCIA</b>             |                |                                                                                     |
| Código-220550085-Res                                                              | Versión: 02                 | Serie: Oficios | Página 1 de 1                                                                       |
|                                                                                   |                             |                | Fecha: 1 de abril de 2024                                                           |

2. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la temática de vacunación en las diferentes edades

**VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES y ZOONOSIS**

1. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 3 veces al día durante 4 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (dos al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la temática de enfermedades transmitidas por animales, enfermedades transmitidas por vectores, medidas de protección para las enfermedades transmitidas por animales y vectores
2. Realizar una Jornada de Salud en zona rural dispersa en la cual se desarrollen como mínimo 2 intervenciones colectivas: 1. educación y comunicación en salud a través de 1 ciclo de mínimo 4 sesiones de 45 minutos cada sesión en los temas: Sesión 1 5. importancia de la vacunación de nuestras mascotas 2, esquema de vacunación de nuestras mascotas 3 tenencia responsable de mascotas 4, prohibiciones e tenencia de animales silvestres como mascotas. 2, Información en salud a través del diseño y entrega de un plegable sobre la importancia de la de la vacunación de nuestras mascotas, su esquema de vacunación y la tenencia responsable de mascotas. 3, Información en salud a través de perifoneo en la zona donde se esté desarrollando la jornada integral en salud sobre la promoción de la vacunación e incentivar a la población a llevar a sus mascotas al punto de vacunación. 4, Coordinar con el Departamento la colocación del punto de vacunación canino y felino. 5, Información en salud a través de perifoneo y volantes en la zona donde se esté desarrollando la jornada integral en salud sobre las medidas de prevención para dengue se canalizarán a los servicios que la ESE ofertara de intervención individuales: identificación de casos de mordedura por animales, signos de alarma para enfermedades transmitidas por vectores o a la oferta de servicios sociales que se hayan concertado para en la jornada}
3. Realizar (1) ciclo cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones. los grupos son: 1 grupo con palpitantes del COVECOM, 2 grupos con las personas de la comunidad (mínimo 20), 2 grupos con líderes y presidentes comunitarios en la temática sobre signos, síntomas y medidas de prevención de las ETV y Zoonosis, definir cronogramas de intervención de factores de riesgo

**SALUD Y ÁMBITO LABORAL**

1. Realizar (1) ciclo cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones. Cada grupo mínimo de 20 personas en la temática de fomentar el conocimiento en los trabajadores informales en derechos y deberes en el sistema general de riesgos laborales SGRL
2. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 1 veces al día durante 2 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (dos al mes durante toda la ejecución del contrato)) que incluya la temática de la importancia de la prevención, la promoción de la salud y la seguridad en el ámbito laboral

**POBLACIONES VULNERABLES**

1. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) y 3 piezas informativas (Plegables) y 5 pendones que se dse deben ubicar en sitios estratégicos de concentración masiva de personas). en la semana del 5 al 10 de octubre en celebración del día blanco se deberán intensificar estas estrategias y la transmisión de cuñas será diaria dos veces al día, se desarrollará dos programas radiales durante estos días) se hará entrega de volantes en sitios estratégicos durante los 5 días) que incluya la temática de discapacidad. Participar en el acto simbólico en el parque principal con participación de autoridad y comunidad en general con estrategias de 1. Información en salud a través del diseño y entrega de un plegable sobre la importancia de inclusión y prioridad de las personas con discapacidad - Papel del cuidador de las personas con discapacidad. 3, Información en salud a través de un programa radial sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, anticoncepción, normatividad vigente para personas con

**“Llegó el momento de la salud”**

Sede: Calle 7A N° 10-50 Teléfono: 5290025    Pelaya - Cesar  
Nit. 800.150.497-1 Email: [gerencia@hospitalfranciscocanossa.gov.co](mailto:gerencia@hospitalfranciscocanossa.gov.co)

- discapacidad y sus familias y cuidadores. 4, Información en salud a través de programas radial sobre la guía de nutrición saludable para personas con discapacidad - Derechos y deberes de las personas con discapacidad".
- Realizar (1) ciclo cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones. Cada grupo mínimo de 20 personas con personas de comunidad y personas cuidadoras y personas con discapacidad en la temática de discapacidad
  - Aplicar (80) caracterizaciones Sociales y Ambiental al territorio definido por la secretaria de salud y la ESE Priorizados para la identificación y descripción del contexto social y ambiental de las personas y comunidades en los diferentes entornos que permitan reconocer los factores de riesgo en Salud y condiciones de los Entornos.

DURACIÓN DE LA PROPUESTA

Teniendo en cuenta que contamos con un grupo de profesionales con amplia experiencia en la temática, manejo de grupo, desarrollaremos este proyecto de acuerdo con el cronograma de actividades propuesto con una duración de **UN (1) MES Y DIEZ (10) DIAS** calendario, Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

REPORTES

La **ESE FRANCISCO CANOSSA DE PELAYA - CESAR**, presentará informes parciales de todas las actividades realizadas e incluirá memoria escrita, medio magnético y fotográfica de las mismas.

COSTOS DE LA PROPUESTA

El valor total de la propuesta corresponde a la suma de: **CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$109.580.000,00) M.L**

Atentamente,

  
EDGAR ALBERTO SOCARRAS CONTRERAS  
GERENTE E. S. E. HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA  
PELAYA - CESAR.

Se anexa parte integral de la propuesta técnico-económica



|                                                                                                |             |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |           |        |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                  |             |          |         |    |               |               |               |               |              |              |               |            |              |                                      |                                                                |                                                          |                                                   |                                                   |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|--------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------|----------|---------|----|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------|------------|--------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------|
| SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS                                                  | 2           | PC- Información en salud              | Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cufas, volantes (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del control), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del control), perfiles (dos al mes en las zonas donde no llega la cobertura de la atención) que incluya la temática de los derechos y debates en salud sexual reproductiva, métodos anticonceptivos, proyecto de vida                                                                                                                                                                                                                   | Provincia | Provincia | Urbano | Comunidad | <p><b>Descripción</b></p> <p>Elaborar un plan de medios que contenga como mínimo (medio de comunicación, nombre del medio ejemplo, periodicidad y frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o sección, hora, audiencia e impacto) como mínimo se debe realizar los temas:</p> <p>1. Derechos y debates en salud sexual y reproductiva</p> <p>2. Roles de género en salud</p> <p>3. Métodos anticonceptivos</p> <p>4. Proyecto de vida</p> <p>Es importante tener en cuenta el momento de contar "representar" de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde se les pueda participar activamente fortaleciendo que son agentes del proceso. Se sugiere que actividades de información masiva se combinen con actividades que lleguen la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren.</p> <p>Se sugiere presentar un presupuesto por los servicios y actividades a ser implementados.</p> <p>Se sugiere presentar un presupuesto por los servicios y actividades a ser implementados.</p> | Adolescente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Juventud         | Adultez     | 1        | 0       | 1  | 1 way 10 días | \$            | 1.100.000,00  | \$            | 1.100.000,00 | \$           | 55.000,00     | \$         | 1.045.000,00 | Plan de Medios diseñado y concertado | Plan de Medios diseñado y concertado                           | Enfermas                                                 | Postgrado                                         |                                                   |           |
| SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS                                                  | 3           | PC- Educación y capacitación en salud | Realizar un (7) ciclo cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo estará conformado por mínimo 20 personas de las enfermas laborales del no reconocido subsector para la medida para la prevención de las ITS/VIH, SRHA, Hepatitis B y Hepatitis C y realizar el entrenamiento para el uso adecuado del control prenatal                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Provincia | Provincia | Urbano | Rural     | Comunidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <p><b>Descripción</b></p> <p>Elaborar un plan de medios que contenga como mínimo (medio de comunicación, nombre del medio ejemplo, periodicidad y frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o sección, hora, audiencia e impacto) como mínimo se debe realizar los temas:</p> <p>1. Derechos y debates en salud sexual y reproductiva</p> <p>2. Roles de género en salud</p> <p>3. Métodos anticonceptivos</p> <p>4. Proyecto de vida</p> <p>Es importante tener en cuenta el momento de contar "representar" de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde se les pueda participar activamente fortaleciendo que son agentes del proceso. Se sugiere que actividades de información masiva se combinen con actividades que lleguen la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren.</p> <p>Se sugiere presentar un presupuesto por los servicios y actividades a ser implementados.</p> <p>Se sugiere presentar un presupuesto por los servicios y actividades a ser implementados.</p> | Adolescente      | Juventud    | Adultez  | 9       | 0  | 9             | 1 way 10 días | \$            | 1.001.111,11  | \$           | 9.000.000,00 | \$            | 477.000,00 | \$           | 9.072.000,00                         | Numero de sesiones realizadas/Total de sesiones programadas/10 | sesiones realizadas                                      | Personas beneficiadas                             | Enfermas                                          | Postgrado |
| SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS                                                  | VALOR TOTAL |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |           |        |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                  |             |          |         |    |               |               |               |               |              |              |               |            |              |                                      |                                                                |                                                          |                                                   |                                                   |           |
| VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES, REEMERGENTES Y ZOOANTROPIAS (IRA- EDA) | 1           | PC- Información en salud              | Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cufas, volantes (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del control), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del control), perfiles (dos al mes en las zonas donde no llega la cobertura de la atención) que incluya la temática de las enfermedades de las zoonosis, manejo y control de la IRA y EDA, con una sola sesión a través de videos informativos de igual manera vincular a redes sociales                                                                                                                                                | Provincia | Provincia | Urbano | Rural     | Comunidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <p><b>Descripción</b></p> <p>Elaborar un plan de medios que contenga como mínimo (medio de comunicación, nombre del medio ejemplo, periodicidad y frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o sección, hora, audiencia e impacto) como mínimo se debe realizar los temas:</p> <p>1. Derechos y debates en salud sexual y reproductiva</p> <p>2. Roles de género en salud</p> <p>3. Métodos anticonceptivos</p> <p>4. Proyecto de vida</p> <p>Es importante tener en cuenta el momento de contar "representar" de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde se les pueda participar activamente fortaleciendo que son agentes del proceso. Se sugiere que actividades de información masiva se combinen con actividades que lleguen la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren.</p> <p>Se sugiere presentar un presupuesto por los servicios y actividades a ser implementados.</p> <p>Se sugiere presentar un presupuesto por los servicios y actividades a ser implementados.</p> | Niña             | Adolescente | Juventud | Adultez | 1  | 0             | 1             | 1 way 10 días | \$            | 400.000,00   | \$           | 400.000,00    | \$         | 20.000,00    | \$                                   | 380.000,00                                                     | Plan de Medios diseñado y concertado                     | Plan de Medios diseñado y concertado              | Enfermas                                          | Postgrado |
| VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES, REEMERGENTES Y ZOOANTROPIAS (IRA- EDA) | 2           | PC- Educación y capacitación en salud | Realizar (1) ciclo, cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo estará conformado por mínimo 20 personas 1 grupo con las madres de los CDI, 1 grupo con las JAC, 1 grupo con las Familias en riesgo, 1 grupo de Víctimas del conflicto armado, 1 grupo de adultos mayores, 1 grupo con madres y padres no adolescentes, 1 grupo con población migrante, 1 grupo de población LGTBQ+ 1 grupo de integrantes de gremios, 1 grupo de adolescentes, 1 grupo de madres adolescentes o 1 grupo de líderes comunitarios en la temática de las 3 estrategias claves para la prevención, manejo y control de la IRA y EDA | Provincia | Provincia | Urbano | Rural     | Comunidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <p><b>Descripción</b></p> <p>Elaborar un plan de medios que contenga como mínimo (medio de comunicación, nombre del medio ejemplo, periodicidad y frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o sección, hora, audiencia e impacto) como mínimo se debe realizar los temas:</p> <p>1. Derechos y debates en salud sexual y reproductiva</p> <p>2. Roles de género en salud</p> <p>3. Métodos anticonceptivos</p> <p>4. Proyecto de vida</p> <p>Es importante tener en cuenta el momento de contar "representar" de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde se les pueda participar activamente fortaleciendo que son agentes del proceso. Se sugiere que actividades de información masiva se combinen con actividades que lleguen la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren.</p> <p>Se sugiere presentar un presupuesto por los servicios y actividades a ser implementados.</p> <p>Se sugiere presentar un presupuesto por los servicios y actividades a ser implementados.</p> | Adolescente      | Adultez     | Adultez  | 9       | 0  | 9             | 1 way 10 días | \$            | 505.555,56    | \$           | 5.000.000,00 | \$            | 250.000,00 | \$           | 4.750.000,00                         | Numero de Ciclos realizados/numero de ciclos programados       | Numero de ciclos ejecutados                              | Numero de personas que participan en los talleres | Medios                                            | Enfermas  |
| VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES, REEMERGENTES Y ZOOANTROPIAS (IRA- EDA) | VALOR TOTAL |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |           |        |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                  |             |          |         |    |               |               |               |               |              |              |               |            |              |                                      |                                                                |                                                          |                                                   |                                                   |           |
| VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES, REEMERGENTES Y ZOOANTROPIAS (IRA- EDA) | 1           | PC- Educación y capacitación en salud | Realizar (1) ciclo cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo estará conformado por mínimo 20 personas 1 grupo con las madres de los CDI, 1 grupo con las JAC, 1 grupo con las Familias en riesgo, 1 grupo de Víctimas del conflicto armado, 1 grupo de adultos mayores, 1 grupo con madres y padres no adolescentes, 1 grupo con población migrante, 1 grupo de población LGTBQ+ 1 grupo de integrantes de gremios, 1 grupo de adolescentes, 1 grupo de madres adolescentes o 1 grupo de líderes comunitarios en la temática de las 3 estrategias claves para la prevención, manejo y control de la IRA y EDA  | Provincia | Provincia | Urbano | Rural     | Comunidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <p><b>Descripción</b></p> <p>Elaborar un plan de medios que contenga como mínimo (medio de comunicación, nombre del medio ejemplo, periodicidad y frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o sección, hora, audiencia e impacto) como mínimo se debe realizar los temas:</p> <p>1. Derechos y debates en salud sexual y reproductiva</p> <p>2. Roles de género en salud</p> <p>3. Métodos anticonceptivos</p> <p>4. Proyecto de vida</p> <p>Es importante tener en cuenta el momento de contar "representar" de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde se les pueda participar activamente fortaleciendo que son agentes del proceso. Se sugiere que actividades de información masiva se combinen con actividades que lleguen la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren.</p> <p>Se sugiere presentar un presupuesto por los servicios y actividades a ser implementados.</p> <p>Se sugiere presentar un presupuesto por los servicios y actividades a ser implementados.</p> | Adultez          | Adultez     | Adultez  | 9       | 0  | 9             | 1 way 10 días | \$            | 180.000,00    | \$           | 1.620.000,00 | \$            | 81.000,00  | \$           | 1.539.000,00                         | Numero de Ciclos realizados/numero de ciclos programados       | Numero de ciclos ejecutados                              | Numero de personas que participan en los talleres | Enfermas                                          | Medios    |
| VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES, REEMERGENTES Y ZOOANTROPIAS (IRA- EDA) | 2           | PC- Información en salud              | Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cufas, volantes (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del control), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del control), perfiles (dos al mes en las zonas donde no llega la cobertura de la atención) que incluya la temática de las enfermedades de las zoonosis, manejo y control de la IRA y EDA, con una sola sesión a través de videos informativos de igual manera vincular a redes sociales                                                                                                                                                | Provincia | Provincia | Urbano | Rural     | Comunidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <p><b>Descripción</b></p> <p>Elaborar un plan de medios que contenga como mínimo (medio de comunicación, nombre del medio ejemplo, periodicidad y frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o sección, hora, audiencia e impacto) como mínimo se debe realizar los temas:</p> <p>1. Derechos y debates en salud sexual y reproductiva</p> <p>2. Roles de género en salud</p> <p>3. Métodos anticonceptivos</p> <p>4. Proyecto de vida</p> <p>Es importante tener en cuenta el momento de contar "representar" de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde se les pueda participar activamente fortaleciendo que son agentes del proceso. Se sugiere que actividades de información masiva se combinen con actividades que lleguen la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren.</p> <p>Se sugiere presentar un presupuesto por los servicios y actividades a ser implementados.</p> <p>Se sugiere presentar un presupuesto por los servicios y actividades a ser implementados.</p> | Niña             | Adolescente | Juventud | Adultez | 1  | 0             | 1             | 1 way 10 días | \$            | 180.000,00   | \$           | 180.000,00    | \$         | 9.000,00     | \$                                   | 171.000,00                                                     | Plan de Medios diseñado y concertado                     | Plan de Medios diseñado y concertado              | Enfermas                                          | Medios    |
| VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES, REEMERGENTES Y ZOOANTROPIAS (IRA- EDA) | VALOR TOTAL |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |           |        |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                  |             |          |         |    |               |               |               |               |              |              |               |            |              |                                      |                                                                |                                                          |                                                   |                                                   |           |
| VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES, REEMERGENTES Y ZOOANTROPIAS (IRA- EDA) | 1           | PC- Educación y capacitación en salud | Realizar (1) ciclo cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo estará conformado por mínimo 20 personas 2 grupo Mañan (CSF y/o modalidades familiar, 1 grupo de gestiones de red urbana y 1 grupo de las madres líderes de las familias en el tema de vacunación y prácticas clave ASPI)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Provincia | Provincia | Urbano | Rural     | Comunidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <p><b>Descripción</b></p> <p>Elaborar un plan de medios que contenga como mínimo (medio de comunicación, nombre del medio ejemplo, periodicidad y frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o sección, hora, audiencia e impacto) como mínimo se debe realizar los temas:</p> <p>1. Derechos y debates en salud sexual y reproductiva</p> <p>2. Roles de género en salud</p> <p>3. Métodos anticonceptivos</p> <p>4. Proyecto de vida</p> <p>Es importante tener en cuenta el momento de contar "representar" de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde se les pueda participar activamente fortaleciendo que son agentes del proceso. Se sugiere que actividades de información masiva se combinen con actividades que lleguen la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren.</p> <p>Se sugiere presentar un presupuesto por los servicios y actividades a ser implementados.</p> <p>Se sugiere presentar un presupuesto por los servicios y actividades a ser implementados.</p> | Personas jóvenes | Adolescente | Juventud | Adultez | 9  | 0             | 9             | 1 way 10 días | \$            | 2.500.000,00 | \$           | 22.500.000,00 | \$         | 1.125.000,00 | \$                                   | 21.375.000,00                                                  | Numero de Ciclos realizados/numero de ciclos programados | Numero de ciclos ejecutados                       | Numero de personas que participan en los talleres | Enfermas  |
| VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES, REEMERGENTES Y ZOOANTROPIAS (IRA- EDA) | 2           | PC- Información en salud              | Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cufas, volantes (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del control), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del control), perfiles (dos al mes en las zonas donde no llega la cobertura de la atención) que incluya la temática de vacunación en las diferentes edades                                                                                                                                                                                                                                                                              | Provincia | Provincia | Urbano | Rural     | Comunidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <p><b>Descripción</b></p> <p>Elaborar un plan de medios que contenga como mínimo (medio de comunicación, nombre del medio ejemplo, periodicidad y frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o sección, hora, audiencia e impacto) como mínimo se debe realizar los temas:</p> <p>1. Derechos y debates en salud sexual y reproductiva</p> <p>2. Roles de género en salud</p> <p>3. Métodos anticonceptivos</p> <p>4. Proyecto de vida</p> <p>Es importante tener en cuenta el momento de contar "representar" de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde se les pueda participar activamente fortaleciendo que son agentes del proceso. Se sugiere que actividades de información masiva se combinen con actividades que lleguen la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren.</p> <p>Se sugiere presentar un presupuesto por los servicios y actividades a ser implementados.</p> <p>Se sugiere presentar un presupuesto por los servicios y actividades a ser implementados.</p> | Personas jóvenes | Adolescente | Juventud | Adultez | 1  | 0             | 1             | 1 way 10 días | \$            | 1.000.000,00 | \$           | 1.000.000,00  | \$         | 50.000,00    | \$                                   | 950.000,00                                                     | Plan de Medios diseñado y concertado                     | Plan de Medios diseñado y concertado              | Enfermas                                          |           |
| VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES, REEMERGENTES Y ZOOANTROPIAS (IRA- EDA) | VALOR TOTAL |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |           |        |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                  |             |          |         |    |               |               |               |               |              |              |               |            |              |                                      |                                                                |                                                          |                                                   |                                                   |           |
|                                                                                                |             |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |           |        |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                  |             | 10       | 0       | 10 | \$            | 3.002.000,00  | \$            | 23.094.000,00 |              |              |               |            |              |                                      |                                                                |                                                          |                                                   |                                                   |           |

[illegible]

| Cómites y proyectos especiales para la auditoría y evaluación técnica y administrativa financiera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Informe ejecutivo de seguimiento a la cancelación Social y Ambiental del Monumento Prehispánico.<br>2. Identificar resultados con el propósito de establecer estrategias de seguimiento en comunidad a seguir.<br>3. Encuestas de percepción, validadas al 100% de los variables por sexo y con análisis de resultados y sustentación y/o socialización de los resultados de la sustentación.<br>4. Fotogrametría, Escaneo y APCAD de cada una de las familias las familias.<br>5. Plan de trabajo de Gestión Financiera de cada una de las familias las familias.<br>6. Registro fotográfico de el ejercicio de cancelación en cada vivienda, la cual debe ser marcada con un sticker de cancelación y debe tener la fecha y hora de su realización.                                                     |
| 1. Informe ejecutivo de seguimiento al ciclo de capacitación realizado del Monumento Prehispánico.<br>2. Identificar resultados con el propósito de establecer estrategias de seguimiento y fortalecimiento.<br>3. Pre test y post test diferenciados, validados al 100% de los variables por sexo y con análisis de resultados y sustentación y/o socialización de los resultados del ciclo educativo.<br>4. Registro fotográfico del ejercicio con fecha y hora de su realización.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1. Plan de Medida (medio de comunicación, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de posición el mensaje, cobertura, frecuencia social, programa o sección, hora, audiencia e impacto).<br>2. Documento de sistematización de la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluación realizada a las mismas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1. Planes integrales de contenidos entregados y firmados por las familias y profesionales que formulan.<br>2. Formatos de cancelación.<br>3. Registro fotográfico del ejercicio con fecha y hora de su realización.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1. Plan de Medida (medio de comunicación, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de posición el mensaje, cobertura, frecuencia social, programa o sección, hora, audiencia e impacto).<br>2. Documento de sistematización de la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluación realizada a las mismas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1. Informe ejecutivo de seguimiento al ciclo de capacitación realizado del Monumento Prehispánico.<br>2. Identificar resultados con el propósito de establecer estrategias de seguimiento y fortalecimiento.<br>3. Pre test y post test diferenciados, validados al 100% de los variables por sexo y con análisis de resultados y sustentación y/o socialización de los resultados del ciclo educativo.<br>4. Registro fotográfico del ejercicio con fecha y hora de su realización.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1. Plan de Medida (medio de comunicación, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de posición el mensaje, cobertura, frecuencia social, programa o sección, hora, audiencia e impacto).<br>2. Documento de sistematización de la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluación realizada a las mismas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1. Informe ejecutivo de seguimiento al ciclo de capacitación realizado del Monumento Prehispánico.<br>2. Identificar resultados con el propósito de establecer estrategias de seguimiento y fortalecimiento.<br>3. Pre test y post test diferenciados, validados al 100% de los variables por sexo y con análisis de resultados y sustentación y/o socialización de los resultados del ciclo educativo.<br>4. Registro fotográfico del ejercicio con fecha y hora de su realización.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1. Acta de Cancelación de la actividad con el sector de la IE.<br>2. Imágenes obtenidas en video 100%.<br>3. Informe de los resultados del trabajo realizado.<br>4. Registro fotográfico de la actividad incluyendo fecha y hora.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1. Informe ejecutivo de seguimiento al ciclo de capacitación realizado del Monumento Prehispánico.<br>2. Identificar resultados con el propósito de establecer estrategias de seguimiento y fortalecimiento.<br>3. Pre test y post test diferenciados, validados al 100% de los variables por sexo y con análisis de resultados y sustentación y/o socialización de los resultados del ciclo educativo.<br>4. Registro fotográfico del ejercicio con fecha y hora de su realización.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1. Plan de Medida (medio de comunicación, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de posición el mensaje, cobertura, frecuencia social, programa o sección, hora, audiencia e impacto).<br>2. Documento de sistematización de la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluación realizada a las mismas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1. Plan de Medida (medio de comunicación, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de posición el mensaje, cobertura, frecuencia social, programa o sección, hora, audiencia e impacto).<br>2. Documento de sistematización de la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluación realizada a las mismas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1. Acta de reunión de concertación con el líder comunal.<br>2. Invitaciones a la comunidad.<br>3. Análisis de la población beneficiaria de la jornada y su estado de afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud o identificar las posibles responsabilidades de los administradores de planes de Beneficios del Seguro Social a las actividades a desarrollarse en la jornada, conforme a los contenidos de prestación de servicios existentes para la atención de dichos pobladores.<br>4. Acta de concertación con SIVAP, EPS y otros actores.<br>5. Informe de la jornada que de cuenta de los acciones desarrolladas.<br>6. Registro de asistencia a la jornada.<br>7. Registro fotográfico de algunas actividades con fecha y hora.<br>8. Acta de recepción de resultados firmados en original. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div>1. Plan de Medios (medio de comunicación, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de posición al mensaje, cobertura, frecuencia real, programa o sección, hora, audiencia e impacto)<br/>2. Documento de sistematización de la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluación realizada a las mismas</div>                                                                                                                              |
| <div>1. Informe ejecutivo de seguimiento al ciclo de capacitación realizado del Monitoreo Proceso<br/>2. Identificar resultados con el propósito de establecer estrategias de mejoramiento y fortalecimiento<br/>3. Pre test y pos test diligenciados, tabulados al 100% de los variables (en excel) y con análisis de resultados y sustentación y/o socialización de los resultados del ciclo evaluado<br/>4. Registro fotográfico del ejercicio con fecha y hora de su realización</div> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <div>1. Plan de Medios (medio de comunicación, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de posición al mensaje, cobertura, frecuencia real, programa o sección, hora, audiencia e impacto)<br/>2. Documento de sistematización de la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluación realizada a las mismas</div>                                                                                                                              |
| <div>1. Informe ejecutivo de seguimiento al ciclo de capacitación realizado del Monitoreo Proceso<br/>2. Identificar resultados con el propósito de establecer estrategias de mejoramiento y fortalecimiento<br/>3. Pre test y pos test diligenciados, tabulados al 100% de los variables (en excel) y con análisis de resultados y sustentación y/o socialización de los resultados del ciclo evaluado<br/>4. Registro fotográfico del ejercicio con fecha y hora de su realización</div> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <div>1. Informe ejecutivo de seguimiento al ciclo de capacitación realizado del Monitoreo Proceso<br/>2. Identificar resultados con el propósito de establecer estrategias de mejoramiento y fortalecimiento<br/>3. Pre test y pos test diligenciados, tabulados al 100% de los variables (en excel) y con análisis de resultados y sustentación y/o socialización de los resultados del ciclo evaluado<br/>4. Registro fotográfico del ejercicio con fecha y hora de su realización</div> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <div>1. Plan de Medios (medio de comunicación, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de posición al mensaje, cobertura, frecuencia real, programa o sección, hora, audiencia e impacto)<br/>2. Documento de sistematización de la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluación realizada a las mismas</div>                                                                                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <div>1. Informe ejecutivo de seguimiento al ciclo de capacitación realizado del Monitoreo Proceso<br/>2. Identificar resultados con el propósito de establecer estrategias de mejoramiento y fortalecimiento<br/>3. Pre test y pos test diligenciados, tabulados al 100% de los variables (en excel) y con análisis de resultados y sustentación y/o socialización de los resultados del ciclo evaluado<br/>4. Registro fotográfico del ejercicio con fecha y hora de su realización</div> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <div>1. Plan de Medios (medio de comunicación, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de posición al mensaje, cobertura, frecuencia real, programa o sección, hora, audiencia e impacto)<br/>2. Documento de sistematización de la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluación realizada a las mismas</div>                                                                                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div>1. Plan de Medios (medio de comunicación, nombre del medio escogido, periodicidad e frecuencia de posición al mensaje, cobertura, frecuencia real, programa o sección, hora, audiencia e impacto)</div> <div>2. Documento de sistematización de la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluación realizada a las mismas</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <div>1. Informe ejecutivo</div> <div>2. Registros fotográficos del evento con fecha y hora de su realización</div> <div>3. Lista de recepción de material diligenciado en original</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <div>1. Informe ejecutivo de seguimiento al ciclo de capacitación realizado del Muestreo Prohibido.</div> <div>2. Identificar resultados con el propósito de establecer estrategias de mejoramiento y fortalecimiento</div> <div>3. Pre test y post test diligenciados, tabulados al 100% de los valores por evento y con análisis de resultados y sustentación y/o socialización de los resultados del ciclo educativo</div> <div>4. Registros fotográficos del evento con fecha y hora de su realización</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <div>1. Informe ejecutivo de seguimiento al ciclo de capacitación realizado del Muestreo Prohibido.</div> <div>2. Identificar resultados con el propósito de establecer estrategias de mejoramiento y fortalecimiento</div> <div>3. Pre test y post test diligenciados, tabulados al 100% de los valores por evento y con análisis de resultados y sustentación y/o socialización de los resultados del ciclo educativo</div> <div>4. Registros fotográficos del evento con fecha y hora de su realización</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <div>1. Plan de Medios (medio de comunicación, nombre del medio escogido, periodicidad e frecuencia de posición al mensaje, cobertura, frecuencia real, programa o sección, hora, audiencia e impacto)</div> <div>2. Documento de sistematización de la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluación realizada a las mismas</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <div>1. Plan de Medios (medio de comunicación, nombre del medio escogido, periodicidad e frecuencia de posición al mensaje, cobertura, frecuencia real, programa o sección, hora, audiencia e impacto)</div> <div>2. Documento de sistematización de la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluación realizada a las mismas</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <div>1. Informe ejecutivo de seguimiento al ciclo de capacitación realizado del Muestreo Prohibido.</div> <div>2. Identificar resultados con el propósito de establecer estrategias de mejoramiento y fortalecimiento</div> <div>3. Pre test y post test diligenciados, tabulados al 100% de los valores por evento y con análisis de resultados y sustentación y/o socialización de los resultados del ciclo educativo</div> <div>4. Registros fotográficos del evento con fecha y hora de su realización</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <div>1. Informe ejecutivo de seguimiento a la sensibilización Social y Ambiental del Muestreo Prohibido.</div> <div>2. Identificar resultados con el propósito de establecer estrategias de educación en comunidad a opciones</div> <div>3. Encuestas diligenciadas, tabuladas al 100% de los valores por evento y con análisis de resultados y sustentación y/o socialización de los resultados de la sensibilización.</div> <div>4. Fotogrametría, Contrapeso y APGAR de cada una de las familias las familias</div> <div>5. Plan de Integral de Cuidado Personal de cada una de las familias las familias</div> <div>6. Registros fotográficos de el evento de sensibilización en cada vivienda, la cual debe ser marcada con un adhesivo de sensibilización y debe tener la fecha y hora de su realización</div> |
| 109.580.000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |